



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**AUTO NÚMERO 3032 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022**

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 32 del 2012"

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 32-2012 adelantado en contra de NELLY MORA DE HURTADO, con Nit. 21225302 y código de expediente No. 51911, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 51 del 06/03/2012 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 52 de 06/03/2012, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	Nº OBLIGACIÓN
845	50181
845	50181

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 32 del 2012”*

32-2012 AUTO TERMINACION SALDO 0 - Documentos de Google

https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Forms/Procesos/Previo/ObligacionHistorial.aspx

El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC

Inicio Usuario, pdaza Cerrar Sesión

Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficinasSalida Proceso TodosProceso Tramites

**OBLIGACIÓN**

Expediente	51911
Nit	21225302
Razón Social	NELLY MORA DE HURTADO
Servicio	SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL
Numero Obligación	50181
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 22/03/2007
Fecha Inicial	01/01/2007
Fecha Final	13/09/2007
Fecha Obligación	22/03/2007
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	45477 - 2008
Número Proceso	32 - 2012
Valor Inicial	1,533,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

**DETALLE OBLIGACIÓN**

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	50181	736	4978	\$ 450,000	29/06/2012	09/07/2012
845	50181	736	6170	\$ 1,083,000	22/08/2013	26/08/2013

Volver

Oficina de T.I. Tecnologías de la Información

32-2012 AUTO TERMINACION SALDO 0 - Documentos de Google

https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Forms/Procesos/Previo/ObligacionHistorial.aspx

El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC

Inicio Usuario, pdaza Cerrar Sesión

Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficinasSalida Proceso TodosProceso Tramites

**OBLIGACIÓN**

Expediente	51911
Nit	21225302
Razón Social	NELLY MORA DE HURTADO
Servicio	SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL
Numero Obligación	50181
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 22/03/2007
Fecha Inicial	01/01/2007
Fecha Final	13/09/2007
Fecha Obligación	22/03/2007
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	38755 - 2008
Número Proceso	32 - 2012
Valor Inicial	865,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

**DETALLE OBLIGACIÓN**

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	50181	736	4301	\$ 865,000	30/04/2012	14/05/2012

Volver

Oficina de T.I. Tecnologías de la Información

*“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 32 del 2012”*

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

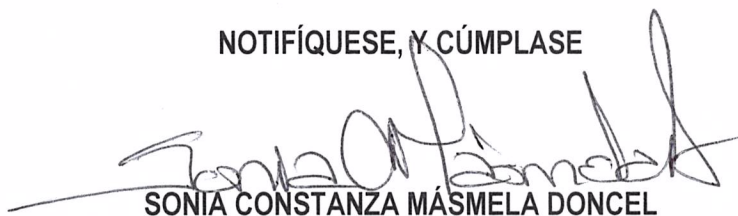
**ARTÍCULO 1: DECRETAR** la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 32 del 2012, contra NELLY MORA DE HURTADO, con Nit. 21225302 y código de expediente No. 51911, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

**ARTÍCULO 3: NOTIFICAR** el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

**NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE**



**SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

